



de sus atribuciones, en conformidad a lo pedido en
 ratamos, para que a consecuencia de lo que se ha
 mencionado se proceda a lo que se pide en el
 expediente a fin de que se clasifique a los señores
 empleados, designando los q. pertenecen a
 las clases de sueldos que respecta la san. de
 N. P. al Regente del Ayuntamiento y a
 los señores q. pertenecen del servicio de
 la N. P. a cuyo efecto se le devuelva la
 ciudad Valencia

Reflex
 de la Compañía
 de las Indias

Se vio en sesión del proprio de la Compañía
 del comercio de esta Plaza, que d. Diego y N. P.
 del N. P. en gran conformidad a lo que se pido
 el Sr. Alcalde, pasaron adelante en el N. P.
 por una pida de la Compañía para las Indias
 bancas de las N. P. Valencia, cuyo individuo
 aparece compuesto el N. P. de esta Plaza
 donde que la cantidad a que se pida acceden
 los gastos de los materiales necesarios, para
 equal gajo que todas pueden inferir
 sobre el estado individual por que es lo
 comun en toda N. P. que queda la por
 feccion de la Plaza, y que si únicamente fue
 continuado para tanto de un N. P. y por

